

Albañil (Operaciones auxiliares de albañilería)

Ref: 71211015

Ocupación de **Albañil (71211015)**. Adaptado en su totalidad a los contenidos regulados en el Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo, B.O.E. número 136 de 8 de junio de 2011, por el que se establece el Certificado de Profesionalidad de Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas: EOCB0208 de la Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
<p>Manual: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones</p> <p>UD 1. Morteros y pastas en albañilería y revestimiento UD 2. Hormigones UD 3. Adhesivos y materiales de juntado UD 4. Elaboración de morteros, pastas, hormigones, adhesivos y materiales de rejuntado</p>	<p>Manual: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería</p> <p>UD 1. Evaluación del desempeño del puesto de trabajo UD 2. Empleo de útiles, herramientas y pequeña maquinaria UD 3. Prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos</p>	<p>Manual: Ejecución de fábricas para revestir</p> <p>UD 1. Fábricas de albañilería para revestir UD 2. Ejecución de fábricas de ladrillo para revestir UD 3. Ejecución de fábricas de bloque para revestir</p>	<p>Manual: Labores auxiliares de obra</p> <p>UD 1. Acondicionamiento de tajos UD 2. Abastecimiento de tajos y acopios UD 3. Operaciones de ayuda a oficios UD 4. Operaciones de excavación, con medios manuales, de pozos y zanjas. UD 5. Seguridad básica en obras de construcción</p>